

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 784, de fecha 27 de Septiembre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12577

Se acuerda, en atención a lo dispuesto en la Ley 19.175 y Dictamen de la Contraloría General de la República N° 01335 de 2017, autorizar los siguientes cometidos y autorizar los que se indican:

COMETIDOS FUTUROS

1	Vega Ortíz Javier	26-09-2022	27-09-2022	Santiago	Reunión en Subdere, por temas presupuestarios
2	Castillo González Tatiana	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
3	Cortés Segovia Tatiana	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
4	Ibacache Olivares Darwin	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
5	Martínez Rivera Francisco	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
6	Pleticosic Orellana Wladimir	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
7	Rondanelli Orrego Cristian	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica
8	Vega Ortíz Javier	04-10-2022	05-10-2022	Santiago	Reuniones con Ministros de Agricultura y Obras Públicas, por tema emergencia hídrica

Hay que considerar además participación en la presente sesión N° 784 de 27 de septiembre y en la concurrencia a reuniones de comisiones y sesión del Consejo Regional de los días 26 de septiembre, 3, 4 y 11 de octubre, así como las futuras antes de la sesión ordinaria próxima.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de los consejeros regionales, en dichas actividades, conforme certificado N°956 de 27 de septiembre de 2022, emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, , Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana

Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Matías Nicolás Guzmán Galleguillos justifica inasistencia por razones de salud.

El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz, justifica inasistencia por encontrarse en cometido en la ciudad de Santiago, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12572 de 27 de septiembre de 2022.



BEATRIZ HIDALGO GALLARDO
SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl